

NOTA DNCP/DNC/N° 17.809 / 2015

Asunción, 12 de agosto de 2015

Señor
Carlos Humberto Zarza P.
Jefe de la UOC
Seprelad - Presidencia de la República
Presente:

REF.: EXP. N° 322295 (07/08/15) -
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA
"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA
VEHÍCULOS". - ID N° 298449

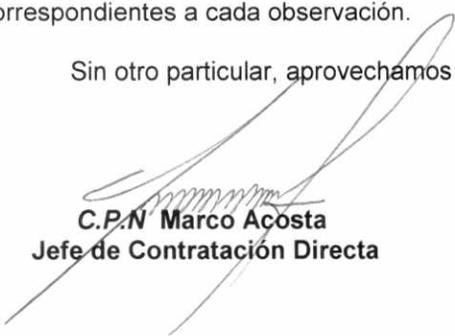
La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE RETENCIÓN

1. La vigencia de las Pólizas no coincide con lo establecido en el SICP, favor realizar la corrección correspondiente.
2. Favor ajustar la planilla de precios según la establecida en la Carta de Invitación Estándar de Bienes y Servicios

En este estado, le informamos que pasamos a **RETENER** el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa




Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Lic. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa
DNCP - DNC

DNC/CD/MA